INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE 2007

Señores Accionistas:

El año pasado abríamos este informe comentando los cambios que en materia legal y reglamentaria se estaban preparando en medios oficiales, referidos a la normativa aplicable a la tercerización e intermediación laboral; mismos que se plasmaron en la reforma al Código del Trabajo, publicada en el R.O. # 298 de Junio del 2006.

Tales variaciones se concretaron en la obligación de registrarnos, ante el Ministerio del Trabajo, como una empresa tercerizadora de servicios complementarios con todas las implicaciones que eso conlleva. Es necesario acotar que para una empresa como la nuestra ésto no nos afectó directamente. Sin embargo, lo que sí podíamos percibir es que el exceso de control y la disminución de la flexibilización laboral, contradiciendo recomendaciones y compromisos adquiridos con la OIT, desembocarían irremediablemente en la reducción del marco de acción en que nuestros usuarios se tendrían ahora que mover; afectándonos indirectamente en la disminución de oportunidades para crecer con nuestros clientes y generar, con ello, más y mejores plazas de trabajo.

Pocas empresas han enfrentado decididamente el compromiso de responsabilidad social -este sí- que representa crear, mantener y desarrollar una plataforma de empleo digno y permanente emplazada al otro extremo de la precarización que caracteriza, de manera lamentable, a un importante número de empresas de seguridad que desarrollan su actividad al margen de la ley. Esta condición nuestra, hace que los empeños de las autoridades por regular el sector tomen como ejemplo o norma el trabajo desarrollado en nuestra empresa. Esta posición de las autoridades no deja de halagarnos y nos compromete más, día a día, con nuestros clientes internos y externos .
Mientras escribimos estas letras, la Asamblea Constituyente se apresta a discutir en los siguientes días el mandato referido al nuevo

marco de acción que, una vez aprobado, regirá el trabajo de las actividades de seguridad y vigilancia, entre otras actividades complementarias. Hay que mencionar que ,lamentablemente tendremos aspectos no tratados de manera suficiente, lo que contribuirá a mantener ese ambiente de indecisión y zozobra que ha signado los escenarios a los que nos veremos enfrentados las empresas en el futuro inmediato.

Como una consecuencia lamentable tendremos que enfrentar la obligada salida de algunos accionistas que por exigencia legal tendrán que tomar decisiones contrarias a la razón y a la libertad de asociación que la Constitución consagra como un derecho inalienable.

Largas reuniones con nuestros trabajadores han servido para que, a la luz del análisis de estos factores, comprometamos mutuamente nuestra participación en esfuerzos conjuntos que permitan adaptarnos a las situaciones cada vez más cambiantes, mantengamos el nivel de eficiencia y calidad que ha caracterizado nuestros distintos servicios y consolidemos nuestra posición de líderes en el Mercado de transportación de valores y seguridad privada.

Los resultados que exhibimos este año son, en sí mismos, la consecuencia lamentable de la acción de factores externos, completamente ajenos a la actividad empresarial. Solo en un país como el nuestro factores de orden "legal" pueden afectar de manera tan dramática los resultados de un esfuerzo como el empresarial. El enorme daño causado al patrimonio de una empresa como la nuestra, por la acción desvergonzada e inescrupulosa de quienes son llamados a ser ejemplo de transparencia, verticalidad de procedimientos y aplicación proporcionada de la ley; no es igualada siquiera, ni se compara, a la acción de los delincuentes o asaltantes de caminos que intentan actuar contra nuestras operaciones. El sentimiento de despojo que sobreviene a la acción de asaltantes profesionales no ha sido, ni de lejos, tan dañosa a la que hoy ustedes, señores accionistas, espectarán con incredulidad.

Del mismo modo en que actuamos con los delincuentes que cruzando las fronteras pretendieron escapar a las consecuencias de

sus actos, actuaremos sin descanso para ver reparados, ante instancias despojadas de la ingerencia o de las maniobras que hemos presenciado con vergüenza ajena, los enormes daños que nos ha impuesto la acción denunciada. En otras palabras, una actividad como la nuestra tiene dentro de su giro que enfrentar la acción delincuencial; pero no estamos, ni estaremos nunca preparados, para digerir el verdadero asalto que constituye la acción de algún influyente personaje que se mueve con asombrosa destreza en los repugnantes pasillos de ciertos juzgados, en los cuales la compra-venta de sentencias es moneda corriente.

A pesar de lo expuesto, queda intacta nuestra misión de mantenernos permanentemente alertas para, al tiempo que prestamos el mejor de los servicios, consolidar la posición de nuestra empresa como líder de innovación, calidad, responsabilidad y cumplimiento de nuestros compromisos con los mejores clientes internos y externos que empresa alguna puede exhibir en este país.

Por ello, nuestro fervoroso agradecimiento a nuestros empleados y funcionarios que en mancomunado esfuerzo entregan día a día su lealtad y su trabajo para apoyar la acción que la administración que me honro en presidir ha llevado a cabo. Esa acción, con sus resultados, ponemos hoy a su consideración con los respectivos informes que a continuación verán y que me permito sugerir los aprueben.

Marcelo Montalvo P.
Presidente Ejecutivo.